



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004299/2014 por el cual se solicita la designación del Ing. Oscar CÁCERES COCILOVO como COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Comisión de Tutorías a fs. 01;

Lo establecido en el Art. 14° de la Resolución N° 904/HCD/2009 – Reglamento de Tutorías de pares, el que expresa:

- “El Coordinador general de Tutorías será designado anualmente por el H. Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Tutorías, que lo elegirá de entre sus miembros, por simple mayoría, pudiendo ser reelegido en su función una vez”;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Ing. Oscar CÁCERES COCILOVO como COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS.

Art. 2º.- El Coordinador General de Tutorías Ing. Oscar CÁCERES COCILOVO, recibirá una asignación complementaria durante 10 meses, de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$450,00) a partir del 01 de Marzo de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, la que será atendida con fondos propios del Programa de Tutorías, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 209-HCD-19.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 154 – HCD – 2014.-

RECIBIDO DE C.E.F.Y.N.

VPR
REVISADO
AREA OPERATIVA

Recu